

## **PRESENTACIÓN Y NORMAS EDITORIALES DE LAS ACTAS IBEROAMERICANAS DE CONSERVACIÓN ANIMAL (AICA)**

Actas Iberoamericanas de Conservación Animal (AICA) es una revista científica internacional de periodicidad anual, que se constituye en 2011 como órgano oficial de la Sociedad Científica Internacional “Asociación sobre la Conservación de la Biodiversidad de los Animales Domésticos Locales para el Desarrollo Rural Sostenible (Red CONBIAND)”.

1

Esta sociedad se funda como continuación de la Red Iberoamericana sobre la Conservación de la Biodiversidad de los Animales Domésticos Locales para el Desarrollo Rural Sostenible (Red XII-H), creada en 1999 en el seno del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED).

En los años de funcionamiento de la Red, tanto dentro del programa CYTED como posteriormente en forma de Sociedad Científica independiente, no se ha parado de crecer y de extender sus fundamentos dentro y fuera de Iberoamérica.

Como consecuencia de las actividades de la Red, se ha ido generando una gran cantidad de información científica de alta calidad y excelencia que se ha venido presentando en los sucesivos Simposios Iberoamericanos sobre Conservación y Utilización de Recursos Zoogenéticos, que ha celebrado en 2010 su décimo primera edición en Joao Pessoa (Brasil). Justo en esta reunión se alcanzó el acuerdo unánime de fundar una revista científica que apoye la divulgación y la visibilidad no sólo de los avances generados por la propia red, sino de todas las aportaciones científicas de interés internacional, que se presenten en los campos relacionados con la conservación de los recursos zoogenéticos y su utilización en el desarrollo sostenible.

Las Actas Iberoamericanas de Conservación Animal (AICA) publican Trabajos Invitados, Comunicaciones Cortas, Notas Técnicas y Trabajos Científicos, preferentemente en inglés, portugués y español, aunque también se admiten en italiano y francés. En todos los casos las contribuciones a la revista se someterán a un estricto proceso de evaluación externa por pares de censores.

Nuestra revista acepta contribuciones en las siguientes áreas:

- Genética de razas locales;
- Programas de Conservación de la Biodiversidad de los animales domésticos;
- Reproducción asistida y bancos de germoplasma;
- Biotecnología aplicada a la conservación;
- Gastronomía y productos tradicionales animales de razas locales;
- Sistemas ganaderos sustentables y Desarrollo ganadero;
- Sanidad Animal;
- Seguridad y Soberanía Alimentaria;

- Etnozootecnia y conocimiento popular tradicional ganadero;
- Economía y Gestión Ganaderas;
- Programas y estrategias de Selección de razas domésticas.

Y en general, todo lo relativo a la Conservación de los Recursos Zoogenéticos y áreas afines.

## PROCESO EDITORIAL

Las contribuciones serán sometidas a una revisión preliminar por parte del consejo editorial, observando su ajuste estricto a las normas de la revista. En caso de desajuste la contribución es inmediatamente devuelta al autor de correspondencia requiriendo la subsanación antes de iniciar el proceso de arbitraje.

Una vez que la contribución presenta un perfecto ajuste a las normas editoriales, el Consejo Editorial la asigna al editor sectorial que corresponda por sus contenidos. El Editor Sectorial, dispone de un panel de evaluadores de excelencia dentro de su campo, eligiendo de entre ellos los dos más idóneos, teniendo en cuenta la naturaleza de la contribución tanto en contenidos, como atendiendo a otros aspectos como el país de origen, lengua, etc.



Tras la evaluación de los censores, el Editor Sectorial emite un informe que incluye además de su veredicto, la justificación del mismo basada en los comentarios realizados por los censores. Este veredicto (aceptación, aceptación con correcciones o rechazo), será enviado de inmediato por el Editor Jefe a los autores. La decisión de rechazo será inapelable, ofreciéndose un máximo de 15 días para el envío de la versión corregida en el caso de una aceptación con correcciones, junto con una carta describiendo en detalle cómo han sido atendidas las sugerencias de correcciones que acompañará a la versión corregida. En este último caso, el Editor Sectorial podrá determinar la aceptación de las correcciones o su envío a los censores para confirmar la conveniencia de la corrección. Todo el proceso se realizará vía on-line en mediante el correo de AICA (aicaredconbiand@hotmail.com), aunque se está gestionando el paso a un software adaptado al esquema editorial definido.

## NORMAS EDITORIALES

Las normas aquí descritas son de obligado cumplimiento para los autores que remitan trabajos a AICA. No seguir estas instrucciones, puede suponer el rechazo del trabajo antes de su revisión, hasta que se ajuste a las mismas.

### Tipo y extensión, formato y estructura de las contribuciones

Tipo y extensión de las contribuciones:

1. Artículos Científicos o de Revisión: tendrán una extensión máxima de 12 páginas (39000 caracteres incluyendo blancos, tablas y figuras)
2. Comunicaciones Cortas y Notas Técnicas: tendrán un máximo de 6 páginas (19000 caracteres incluyendo blancos, tablas y figuras).

Formato general - La contribución se remitirá en un documento de texto del programa Microsoft Office Word, con las siguientes características:

- Diseño de página
  - Márgenes: Izquierdo 2 cm. Superior, derecho e inferior 1.5 cm.
  - Orientación: Vertical. En el caso de que hubiera de introducirse una tabla de grandes dimensiones en orientación horizontal se procederá a su envío en un documento independiente, siguiendo las normas generales para el formato.
  - Tamaño: A4 (21 cm x 29.7 cm).
  - Columnas: Una sola columna para todo el documento.
- Sangrías: No se aplicarán sangrías en el documento (incluyendo la bibliografía)
- Espaciado: Los espacios en todo caso serán de 0 puntos, incluidas las tablas.
- Interlineado: Exacto, en 14 puntos.
- Alineación del texto: Justificado.
- Tipo de letra: "Times New Roman", tamaño 11.
- Numeración de línea: Continua (no por páginas).
- Otros: No se permite el uso del formato "negrita" en el texto (excepto en los casos especificados por esta misma norma).

El uso de "todo mayúsculas" tampoco está permitido excepto en los casos especificados por la revista o en siglas.

Estructura de la contribución

1. Título: Breve e informativo. No mayor de 150 caracteres. Todo mayúsculas.
2. Título en inglés: Todo mayúsculas.
3. Autores: Los nombres de los autores irán en minúsculas. Todos los autores se escribirán como primer apellido seguido de la inicial/es de su nombre/s. En el caso de que el autor firme generalmente con los

dos apellidos, estos irán unidos por un guión ("-"). Los autores se separarán por “comas”. Ejemplo: García P.<sup>1\*</sup>, López-Zamora A.J.<sup>2</sup>...

4. Filiaciones: Cada autor con distinta filiación será señalado con un número en superíndice, que se corresponderá con su centro de trabajo, ciudad, país. No especificar cargos o estados de contratación. El autor de correspondencia electrónica será señalado mediante un “asterisco” en superíndice, después del número que le corresponda. Ejemplo: 1Departamento de genética. Universidad de Córdoba, España. \*garcia.p@ejemplo.com.
5. Keywords (palabras clave en inglés): Se precederán del enunciado “Keywords:” en negrita. Cada palabra se situará en una línea diferente. El número máximo será de 5, y serán diferentes de las incluidas en el título (se recomienda utilizar las “keywords” disponibles en “The AGROVOC thesaurus”:
  - <http://agris.fao.org/selectTerms.php>
  - [http://agropedialabs.iitk.ac.in/Tagger/agrotagger\\_agrovoc.php](http://agropedialabs.iitk.ac.in/Tagger/agrotagger_agrovoc.php)
6. Palabras clave: Se precederán del enunciado “Palabras claves:” en negrita. Cada palabra se situará en distinta línea. El número máximo será de 5, y serán diferentes de las incluidas en el título (se recomienda utilizar las “keywords” disponibles en “The AGROVOC thesaurus”:
  - <http://agris.fao.org/selectTerms.php>
  - [http://agropedialabs.iitk.ac.in/Tagger/agrotagger\\_agrovoc.php](http://agropedialabs.iitk.ac.in/Tagger/agrotagger_agrovoc.php)
7. Abstract (resumen en inglés): Se precederá de la palabra “Abstract” en negrita.
8. Resumen: Máximo de 250 palabras. Se precederá de la palabra “Resumen” en negrita.
9. Introducción: Se precederá de la palabra “Introducción” en negrita.
10. Material y métodos: Se precederá de las palabras “Material y métodos” en negrita.
11. Resultados: Se precederá de la palabra “Resultados” en negrita.
12. Discusión: Se precederá de la palabra “Discusión” en negrita. Si se estima oportuno, podrá utilizarse un apartado conjunto denominado “Resultados y discusión”.
13. Conclusiones: Se precederá de la palabra “Conclusiones” en negrita.
14. Agradecimientos: Se precederá de la palabra “Agradecimientos” en negrita.
15. Bibliografía: Se precederá de la palabra “Bibliografía” en negrita.

Las referencias en el texto, según número de autores, seguirán el formato:

- Un solo autor: “(Apellido, año)”.
- Cuando sean sólo dos autores: “(Apellido & Apellido, año)”.
- Y en el caso de tres o más autores: “(Apellido et al., año)”.

La relación de bibliografía citada se presentará ordenada alfabéticamente por autores (los repetidos, por orden cronológico y, si son del mismo año, añadiendo a éste una letra: a, b, c, etc.), indicando: autores (todos), año, título, revista.

Ejemplos:

(Belury, 2002)

(Mancini & Hunt, 2005)

(Mach et al., 2008)

Belury M.A. 2002. Dietary conjugated linoleic acid in health: physiological effects and mechanisms of action. *Annu Rev Nutr* 22, 505-31.

Mach N., Bach A., Velarde A. & Devant M. 2008. Association between animal, transportation, slaughterhouse practices, and meat pH in beef. *Meat Science* 78, 232-8.

Mancini R.A. & Hunt M.C. 2005. Current research in meat color. *Meat Science* 71, 100-21.

Para los que usen Endnote pueden descargar el Style: "Actas Iberoamericanas Conservación Animal"

5

16. Tablas y figuras: Deben ser tan claras y simples como sea posible y hacerlas comprensibles sin referencia al texto.

NO se insertarán en ningún caso en el texto. Se situarán al FINAL del documento después de un "salto de página" tras el final de la sección "Bibliografía".

Instrucciones:

- Las tablas se numerarán con números romanos y las figuras con números árabes. Deben tener referencia en el texto. Ejemplos: (tabla I) (figura 3).
- Los títulos irán precediendo la tabla o figura correspondiente, NO incluido en la tabla. Deben ser claros y precisos. A continuación del título en el idioma original, se acompañará entre "paréntesis" y en "cursiva" el título en INGLÉS.
- Los textos incluidos en las tablas y figuras deben de seguir el formato general de la revista.
- La versión impresa de la revista no admite colores, por lo que las figuras deben de ser comprensibles en escala de grises. Los símbolos identificadores preferidos en las figuras son círculo, cuadrado y triángulo, vacíos o llenos. La trama negra sólida no debe ser empleada.
- La versión digital de la revista sí admite colores y por lo tanto están permitidos en las figuras. Aún así, deberá seguir siendo posible su compresión en escala de grises, y quedará a decisión del editor la aceptación de la figura.
- Dar la información adicional como nota al PIE DE TABLA O FIGURA. Tamaño de letra 8. En el caso de las tablas, como última fila de la misma.
- Las tablas han de ser lo suficientemente cortas como para que no haya que dividir las.
- Las tablas pueden contener sólo líneas HORIZONTALES para entender correctamente el orden de su contenido. Formato de línea simple, continua y de ancho de ½ punto.
- Las tablas no deben ser demasiado grandes, para facilitar su adaptación al texto.
- Las figuras deben ser bastante grandes para permitir su reproducción con calidad y se deben diseñar con arreglo a las dimensiones del texto.
- Las señales y leyendas se deben dibujar dentro de los ejes de la figura.
- La leyenda debe situarse de modo que permita el máximo aprovechamiento de la columna, generalmente dentro de los ejes.

- La Oficina Editorial podrá rediseñar y etiquetar, o solicitarlo de los autores, figuras y tablas cuanto sea necesario para adaptarse al estilo de la revista.

Se puede seguir el formato del archivo ejemplo denominado: “AICA\_Trabajo\_Ejemplo”.

### **Envío obligatorio de información.**

Es totalmente obligatorio enviar junto al trabajo los siguientes documentos:

1. Declaración de autorización.
2. Filiación de los autores (Affiliation)

6

Estos documentos estarán disponibles en la web de AICA.

### **Costes editoriales.**

1. Para trabajos, en los cuales al menos uno de los autores se haya inscrito en un evento organizado por la red CONBIAND o los grupos que pertenecen a la misma durante el año de envío del trabajo o dos años anteriores, la publicación será gratuita.

Para su justificación, es necesario que junto con el envío del trabajo se adjunte el justificante de pago de dicho evento.

2. En caso contrario, los autores tendrán que satisfacer unas tasas de publicación de 10 dólares por página o su equivalente en euros, siempre con un mínimo de 60 dólares o su equivalencia en euros, por artículo.